

# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 30 DE MARZO DE 1819.

## ITALIA.

### *Nápoles 25 de Febrero.*

S. M. el Rey de las Dos Sicilias acaba de conferir el título de *Duque de Portella* al príncipe Metternich, ministro de Negocios extranjeros de Austria.

### *Venecia 27 de Febrero.*

Esta mañana á las nueve salieron para Padua SS. MM. el Emperador y la Emperatriz. Se dice que se ha variado el itinerario de su viage, y que tomarán el camino de Sinigaglia, de Ancona y de Aquila para ir en derecha á Nápoles, pasando á la vuelta por Roma; pero esta noticia necesita confirmacion. El 24 y el 25 llegaron á Bolonia el príncipe Metternich y varios embajadores extranjeros, y hace ocho dias que estan en Florencia el Archiduque Palatino y el Príncipe Antonio de Saxonia con la Archiduquesa su esposa, cuyas circunstancias parece que indican que no se ha alterado el itinerario de SS. MM.; siendo cierto por otra parte que deben pasar la semana santa en Roma.

Durante la residencia de SS. MM. en Venecia ha dado el Emperador nuevas pruebas de la infatigable actividad con que atiende á todos los ramos de la administracion: ha visitado todos los establecimientos públicos, y las principales fábricas, deteniéndose con particularidad en la de los tubos de cristal; y tambien ha visto botar al agua una fragata de 36 cañones, y asistido á las diversas oficinas de rentas y del Real patrimonio, donde hizo varias preguntas acerca del estado de estos dos ramos de hacienda.

### *Roma 27 de Febrero.*

#### *Extracto de una carta particular.*

„Han salido de aqui con destino á Sta. Elena los sugetos siguientes: el doctor *Vitali*, médico, jóven de mucho talento, natural de Córcega; el catedrático de cirugía en la universidad de Pisa *Antomarchi*; el abate *Bonavisita*, sacerdote, de edad de 65 años, nombrado misionero apostólico por la congregacion de Propaganda Fide para el empleo de limosnero de la colonia católica de Sta. Elena; y un cocinero que va á servir en la casa de Bonaparte. Llevan estos sugetos pasaportes del ministerio ingles, y se han obligado á no salir de la isla durante la vida de Bonaparte, si no determina otra cosa el Gobierno ingles.

„Se nota que se dedican muy pocas personas al estado eclesiástico, de cuyas resultas los clérigos jóvenes hacen rápidos adelantamientos en su carrera: ha

sido nombrado vice-legado de Boloña un jóven que apenas habia acabado sus estudios en el colegio donde se educaba.

„El caballero Thorwaldson, célebre escultor, se está disponiendo para hacer un viage á Viena, Berlin y Copenhague, y de vuelta pasará por Varsovia para ver el sitio donde debe colocarse el monumento dedicado á la memoria del Príncipe Poniatowsky que le han encargado.

„Se espera aquí al Emperador de Austria, para el 27 de Marzo; pero se ignora si le acompañará la duquesa de Parma.”

Escribén de Liorna lo siguiente:

„Por un barco que ha llegado á este puerto en 28 días de Alejandría se sabe la noticia de que Ibrahim-Bajá, hijo del Virey de Egipto, estaba de vuelta en el Cairo, donde habia sido recibido con todos los honores debidos al vencedor de los wechabitas.

„Parece que el virey de Egipto está respetlo á establecer un sistema riguroso de cuarentena, conforme á los principios adoptados en Europa, y ya ha hecho edificar un lazareto en Alejandría, dando en esto un gran paso en la carrera de la civilizacion. Tambien ha mandado construir un canal que conduzca las aguas desde el Nilo á Alejandría.”

#### ALEMANIA.

*Trancfort 16 de Febrero.*

En la 5.<sup>a</sup> sesion de la Dieta, celebrada el 18 del corriente, presentó el enviado de Prusia un voto suplementario en orden al proyecto del arreglo militar de la Confederacion, declarando que adheria en general á los principales puntos del proyecto, bien convencido de la necesidad de organizar una fuerza militar en la Confederacion Germánica para que por este medio adquiriera realmente aquel cuerpo la independencia y la dignidad que ya han reconocido en él todas las potencias de Europa. La intencion de la Prusia al hacer esta declaracion no era poner limites de manera alguna á las modificaciones que los demas estados juzgasen conveniente proponer. El Rey está firmemente persuadido de que á todos los individuos del cuerpo germánico anima el mismo zelo para conseguir el objeto de la Confederacion, á saber: la seguridad interior y exterior de la Alemania, é igualmente la independencia y la inviolabilidad de cada uno de los estados considerados individualmente; y no teniendo propiamente otro objeto el arreglo militar, cree S. M. que se esforzará cada estado en allanar las dificultades que pueda ofrecer su situacion respectiva, en vez de oponer nuevos obstáculos; y que por último no se debè empezar con desconfianza una obra, que solo puede tener un feliz resultado rometiéndose voluntariamente al voto del mayor número, en cuanto á la egecucion, los deseos y conveniencias particulares.

El Excmo. Sr. ministro de Austria, presidente de la Dieta, observó que al adoptarse unánimemente las bases del arreglo militar que habia propuesto la comision, se habian reservado algunos proponer ciertas modificaciones sobre varios puntos, como, por ejemplo, la division del ejército en cuerpos; que segun la gran mayoría de votos que resultaba podia considerarse como aprobada la que se habia propuesto; pero que sin embargo, y á pesar de la urgencia con que debia arreglarse definitivamente este asunto, no juzgaba que

era tiempo de resolverse todavía. Partiendo del principio reconocido ya de que los contingentes que no pueden formar separadamente un cuerpo de ejército deben repartirse en tres secciones, el método con que había de procederse á su formacion podia á la verdad considerarse como un asunto que competia á toda la Confederacion; pero que no obstante era de desear que en esta formacion se conciliasen en cuanto fuese posible los deseos y las relaciones de los estados que debian reunirse para formar uno de estos cuerpos.

Pero lo que sobre todo debia desear la Dieta era que los individuos destinados á formar el 8.º y 9.º cuerpo se reuniesen para presentar un plan á este efecto, el cual deberia ponerse en práctica sin pérdida de tiempo. En vista de la propuesta del presidente la Dieta tomó la resolución siguiente:

„Los ministros de los estados de la Confederacion nombrados para formar el 8.º y 9.º cuerpo de ejército, con arreglo á la propuesta de la comision, se reunirán inmediatamente para trazar el plan de una division en dos cuerpos poco mas ó menos iguales, procurando conformarse en cuanto sea posible con los principios adoptados para esta formacion; y el resultado de sus tareas queda sujeto al examen ulterior de la asamblea en la sesion que se ha de celebrar en 25 de este mes.“

*Idem 6 de Marzo.*

— Sigue excitando el mas vivo descontento en los diversos estados alemanes el sistema de aduanas que han establecido la Prusia y la Holanda. El Gobierno de Hesse ha tratado ya de usar de represalias, poniendo un derecho de entrada muy subido á los cueros procedentes de Prusia.

En un periódico publicado en Maguncia por el consejero de la corte Mr. Rau se ha insertado un resumen muy curioso de lo que han producido los derechos de la navegacion del Rhin en los años de 1816, 1817 y 1818, hecho por Mr. Hermann, secretario de la comision central, en el cual se hallan las mas evidentes pruebas de los inconvenientes que resultan del sistema de las aduanas parciales tan contrario á la union que deberia reinar entre los miembros de la Confederacion. Prueba tambien Mr. Hermann cuánto ha decaido el comercio del Rhin entre la Holanda y la Alemania de resultas del nuevo sistema de las aduanas holandesas, al paso que ha quedado estancado en las demas partes del curso de este rio. Es necesario que así suceda, debiendo pagar el quintal de azúcar que llega desde Londres á Francfort, pasando por Rotterdam, 7 florines y 50 kreutzers de derechos, y pasando por Brema no paga mas que 6 florines y 11 kreutzers: de aqui se deduce que el sistema de las aduanas de Holanda no es menos perjudicial á esta nacion que á sus vecinos; puesto que disminuye la actividad de su comercio.

Los derechos del Rhin produjeron en 1816: 2 820,049 francos; en 1817: 3 414,771, y en 1818: 2.601,105 francos 40 céntimos.

*Gotinga 24 de Febrero.*

— Se dice que se nombrarán algunos catedráticos de leyes de esta universidad para que se reunan á la comision de los Estados que debe ocuparse en la redaccion de un código civil.

*Hannóver 28 de Febrero.*

— Los Estados generales han recibido con la mas sincera gratitud la resolución de S. A. R. el Príncipe Regente, que previene, queden separados para

siempre del Real patrimonio todos los bienes de las fundaciones y conventos, en una palabra, todos los fondos que administra la Cámara de los conventos, y que las rentas que producen se apliquen exclusivamente á las iglesias y escuelas." Se dice que los Estados han pedido al mismo tiempo que estos bienes nacionales inenagenables se pongan á su cargo, y que todos los años se les presente la cuenta de sus productos para invertirlos del modo mas ventajoso al reino.

### PRUSIA.

*Berlin 3 de Marzo.*

Se dice que deben venir aquí desde Inglaterra mas de un millon de pares de zapatos y botas, y asimismo vestidos ingleses hechos, que importan muchos millones de escudos. Es de esperar que la sociedad, que se obligó por escrito á no usar ni permitir que sus familias usasen paños ó telas inglesas, hagan los esfuerzos posibles para poner un dique á esta inundacion de productos de la industria inglesa, desbaratando las empresas de los especuladores de este pais.

### GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 5 de Marzo.*

La Cámara de los Comunes votó ayer unánimemente que se tribute la debida accion de gracias al marques de Hastings, y á los oficiales y soldados que han tenido parte en las operaciones de la última guerra de la India. Al hacer esta propuesta Mr. Canning pronunció un elegante discurso, que excitó la admiracion de la Cámara, y fue muy aplaudido por algunos miembros de la oposicion. El ejército que se empleó en esta campaña constaba de 90000 hombres, 10000 de tropas europeas, y el resto se componia de cipayos ó soldados indios, disciplinados y mandados por oficiales europeos. La línea actual de defensa del territorio británico en la India es de 2500 millas inglesas, y segun el cálculo de Mr. Canning, la poblacion total de la India es de cerca de 100 millones en una superficie de un millon de millas cuadradas: las tres quintas partes de esta inmensa poblacion tributan obediencia á la Gran Bretaña.

Lord Morpeth hizo tambien un grande elogio del ejército ingles de la India, observando que los oficiales que le componen no se habian distinguido menos por sus talentos científicos que por su valor y pericia militar, pues al mismo tiempo que han sometido á la dominacion de la Inglaterra extensos territorios, han medido la elevacion de las montañas del Tibet, y descubierto el origen del Ganges y del Indo.

Lord Nugent presentó á la Cámara de los Comunes una peticion en favor de la emancipacion política de los católicos de Irlanda firmada de mas de mil personas, entre las cuales se notan 11 pares y 13 barones, y la última firma es del duque de Norfolk, mariscal hereditario del reino.

M. W. Smith anunció que presentaria una peticion semejante en nombre de los protestantes separados de la iglesia anglicana, y que se hallan excluidos lo mismo que los católicos de los altos empleos civiles y militares.

*Idem 6.*

Anteayer adoptó la Cámara de los Comunes la propuesta de lord Castle-reagh, dirigida á nombrar una comision que se encargase de examinar el es-

tado de las prisiones, y los medios mas adecuados que podrian adoptarse para mejorarlas, y precaver los delitos. Anteriormente habia indicado el noble lord que esta comision podria encargarse de la revision del código penal, sin embargo de que sir James Mac-Intosh dijo que propondria una comision especial para este efecto. En la sesion de ayer hizo su propuesta sir James, á la que se opuso lord Castlereagh, en atencion á que la naturaleza misma del informe en que debia entender la comision nombrada el dia antes la conduciria al examen del código penal. A pesar de esta oposicion fue aprobada la propuesta de sir James por una mayoría de 147 votos contra 128. Es demasiado importante esta cuestion para que se pueda considerar como un asunto de partido; y es de esperar que todo el Parlamento contribuya sinceramente á que se lleve á debido efecto el examen de que se trata.

FRANCIA.

Paris 7 de Marzo.

El embajador persa que va á la corte de Lóndres llegó ayer á Paris.

Viajando desde Roma á Nápoles el honorable Mr. Collien, hijo único del vizconde de Milsintozon, y nieto del duque de Lancaster, fue acometido en Gensano por una cuadrilla de salteadores, que despues de haber robado el coche trataron de arrancarle una sortija que llevaba en la mano, y le dieron una cuchillada en el brazo, de cuyas resultas murió tres dias despues en Roma. Los mismos salteadores robaron tambien á otros varios sugetos, á quienes ha socorrido generosamente el cardenal Consalvi.

ESPAÑA.

México 16 de Junio.

Continuacion de los partes de Nueva-España.

NUEVA-GALICIA.

Parte del Excmo. Sr. comandante general mariscal de campo D. Josef de la Cruz.

„Excmo. Sr.: Paso á manos de V. E. para su debido superior conocimiento el parte original que me ha dirigido el coronel D. Hermenegildo Revuelta, comandante militar de Lagos, relativo á la correría que acaba de ejecutar por los Altos de Ibarra, puntos pertenecientes á la provincia de Guajuato.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalajara Mayo 25 de 1818. = Excmo. Sr. = Josef de la Cruz. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

Parte del coronel D. Hermenegildo Revuelta.

„Excmo. Sr.: Segun dije á V. E. en mi último oficio, salí de esta el 13 del corriente, habiendo despachado la noche del 12 una partida de 100 caballos á lo alto de la sierra, que permaneció emboscada para ver si por este medio se cogian algunos ladrones de los que huyesen al aproximarme. El 14 seguí para los Altos de Ibarra, despachando sobre la marcha una gruesa partida de caballería, para que acercándose á la parte de Leon, se pusiese en comunicacion con otra que debió salir en el propio dia de aquella villa, con

el objeto de recorrer toda la parte de la sierra al norte de ella. A las cinco de la tarde del propio día se me reunió el capitán D. Agustín Nuñez con 130 hombres de la sección de su cargo. El 15 seguí con dirección á S. Juan de Llanos, despachando por mi derecha al capitán Nuñez con 200 hombres de ambas armas, quien despues de haber recorrido el terreno que le designé, se me reunió é hicimos noche en la Tlachiquera. Allí supe que Encarnación Ortiz, unido al Giro y otros rebeldes del Bajío, habían llegado el día antes á las inmediaciones de S. Juan de Llanos con el objeto de atacar á S. Felipe, pero que sabedores de mi aproximacion se retiraron para la parte del Guanajuato. El 16 recorrí por las inmediaciones del Rincon de Ortega y demas puntos que por lo comun ocupan los pachones; y despues de haber hecho un registro prolijo de todos ellos por medio de las partidas que destaqué al intento, llegué en la noche á los Altos de Ibarra, en donde me hallaba con seguridad de forrage para la caballería. El 17 destaqué 150 caballos que recorrieron toda la parte de la sierra al poniente de la Tlachiquera, y se me reunieron á la oracion de la noche del propio día. El 18, subdividí mi fuerza en diversas partidas, registramos todo el terreno que media desde la hacienda de Ibarra hasta la de Cañada Grande, reuniéndonos todos en la noche en el parage que nombran la Cieneguita. En la madrugada de hoy se retiró el capitán Nuñez para Ojuelos, y yo lo he verificado á esta villa sin haber tenido novedad en toda la correría; resultando por fruto de ella haber muerto 31 rebeldes, quitándoles mas de 150 caballos de todas clases, algunas armas y otras frioleras, que han servido para que subsista la tropa en esta molestísima jornada.

„Tambien he conducido 13 prisioneros, que serán juzgados segun previene la Real órden de 28 de Julio del año pasado.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Lagos Mayo 19 de 1818. = Excmo. Sr. = Hermenegildo Revuelta. = Excmo. Sr. mariscal de campo D. Josef de la Cruz.”

*Idem 1.º de Setiembre.*

*Parte del teniente coronel D. Josef María Luvian al comandante general coronel D. Manuel de la Concha.*

„Tengo la satisfaccion de dar á V. S. parte de que el 11 del corriente fueron tomados por las valerosas armas del REY cuatro de los puntos ventajosísimos que ocupaban los rebeldes del Cuyuxquihuy, restándome solo dos por haberme faltado tiempo.

„El 12 fueron batidos los dispersos, á quienes sorprendimos en el punto medio del bosque donde Olarte tenia su madriguera, y en su defensa muchas cortaduras; y en una cañada intentaron dañarme poniendo varias emboscadas; pero quedaron escarmentados los rebeldes.

„El 13 se volvieron á reunir los restos de las contumaces gavillas, apoderándose de la única agua que habia, de la que careció mi tropa todo el día anterior; pero se tomó á toda costa á las cuatro horas de fuego, echándose abajo los parapetos que desde la eminencia sostenian la fuente, quedando en defensa de esta 50 hombres.

„El 14 fue tomado el último punto y trincheras situadas en la cima del

cerro de Santiago, único asilo que les quedaba, de donde fueron desalojados y confundidos horrorosamente.

„El 15 me fue preciso ocurrir á este campo por saber, segun las contra-señas que con el cañon me dió el capitan D. Alejandro Luvian, que los rebeldes habian obstruido el camino para impedirme toda comunicacion, cuya obra desde el primer dia de mi entrada á aquel campo emprendió la canalía, construyendo nuevos parapetos por mis flancos y frente; pero todo se venció hasta el extremo de repeler la fuerza de aquellos, no solo con los fuegos y machetes, sino muchos á la lucha y cañonazos, durando la accion, sostenida tenazmente, desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde sobre mi marcha.

„Confundidas las gavillas al ver frustrados todos sus infames planes, y el último que proyectaron de estrechar mi division en el caudaloso rio del Espinal cortándole el vado para echarla al precipicio cuando juzgaban cansados á mis bizarros soldados, fue puntualmente cuando reanimados los hice formar en batalla, á pesar de los impedimentos que presentaba el rio; y manteniéndose firmes dieron la última prueba de su constancia y amor al Soberano, acometiendo intrépidamente á la chusma, en términos que vergonzosamente se puso en fuga, abandonando el paso del rio, con lo que pasé sin novedad.

„El resultado de tan decididas como empeñadas acciones en los cinco dias continuos fue haber sufrido los rebeldes una gran pérdida, que segun los partes que me han dado los oficiales de la division y declaracion de un prisionero, que mandé ahorcar, asciende seguramente á cerca de 100 muertos y triplieados heridos, pues que no se veia palmo de tierra que no estuviera regado de sangre.

„De nuestra parte tuve la sensible pérdida de los beneméritos capitanes de Fieles Realistas de mesa de coroneles D. Felipe Solís y D. Manuel Surio, de Paloblanco, muertos por su bizarría en el campo del honor, el primero en la toma del agua, y el segundo en el fuerte de Santiago.

„El cura de Ixhuatlan Br. D. Francisco Perez, que en clase de capellán me acompaña, á tiempo de acudir á auxiliar al primer capitan salió herido de la cabeza, é igualmente tuve 15 heridos leves, dos muertos á bala y seis á machete.

„Excede á toda ponderacion el inmenso trabajo que de dia y de noche ha tenido la division de mi mando, pues que ni el rigor de la sed, escaseces de viveres y rigor del clima le hizo desmayar ni un minuto de su decidido entusiasmo y valor; siendo un testimonio de esto que los soldados á quienes les hicieron falta las armas de fuego y blanca, con solo los brazos se arrojaron á los enemigos; por lo que nunca mas que ahora la considero toda en general digna de la mas justa recomendacion á la superioridad del Excmo. Sr. virey. Pero la justicia me impele á recomendar en primer lugar á las viudas de los dos memorables capitanes que han fallecido, y quedan con crecida familia.

*Sigue una recomendacion particular de los sugetos siguientes:*

„El capitan D. Alejandro Luvian; el Br. D. Francisco Perez; los tenientes D. Manuel Ventura Filio, D. Blas Azcarate y D. Josef Joaquin Cowley; el subteniente D. Pascual Reina; los capitanes D. Gregorio Hernandez y Don

Bernardo Sanchez, y el teniente D. Luis Pasos Cordero; los sargentos primeros Josef María Pulido, Nicolas Velez, Josef Hilario Ramos, Miguel Hernandez, Honorato Castro y Matías Surio, y los cabos Isidro Cabezas y Josef Avila.

„El capitán D. Francisco Sañudo, comandante del punto de Papantla, deseoso de la pacificación de estos terrenos, y de cooperar en ellos, me auxilió con 50 hombres armados al cargo del teniente Cowley, y lo participo á V. S. para su conocimiento.

„Dios guarde á V. S. muchos años. Campo de Texquitipan Mayo 16 de 1818. = Josef María Luvian. = Sr. coronel y comandante general D. Manuel de la Concha.”

*Madrid 29 de Marzo.*

Habiendo mandado el REY nuestro Señor que se hiciesen honras solemnes en la iglesia de S. Francisco el Grande de esta corte por su augusta Esposa la REINA nuestra Señora Doña MARIA ISABEL DE BRAGANZA, en los mismos términos que se ejecutaron por el Sr. D. Carlos III, su Augusto Abuelo, hizo disponer el Excmo. Sr. conde de Miranda, mayordomo mayor de S. M., el túmulo y ornato fúnebre del templo, cuya ejecución se encargó al arquitecto mayor de palacio D. Isidro Velazquez <sup>1</sup>. En el centro de la iglesia se levantaba un suntuoso cenotafio construido en la forma siguiente:

Sobre un zócalo circular, imitado á mármol negro de S. Pablo, de  $46\frac{3}{4}$  pies de diámetro por cinco de alto, habia cuatro graderías en cruz, por las cuales se subia al primer plano, y de frente á ellas y en sus centros se hallaban colocados cuatro grupos de figuras colosales alusivas á tan funesto acontecimiento. En el mismo zócalo y en los intermedios de los mencionados cuatro grupos estaban colocados simétricamente ocho grandes candelabros de mas de 15 pies de alto imitados á bronce verde y á dorado, y en sus cabezas unos flameros: ademas de estos habia otros 12 candelabros de menor tamaño. Sobre el primer zócalo se elevaba otro imitado á mármol verde de Granada de cuatro pies de alto, tambien circular, y sobre este un pedestal de la misma forma de 12 pies con zócalo é imposton de media vara, imitados al mármol amarillo de Cuenca. El neto de este pedestal era de seis pies de alto y  $87\frac{1}{2}$  de circunferencia, adornado todo con un gran bajo relieve imitado á mármol blanco de Carrara, y compuesto de figuras alegóricas. Sobre el plano de dicho pedestal estaban colocadas 16 piras imitadas á bronce verde y á dorado con flamas. A este tercer cuerpo seguia otro, que formaba el depósito principal del sarcófago de planta cuadrada de  $19\frac{3}{4}$  pies de ancho por  $17\frac{1}{4}$  de alto, imitado á *diaspro sanguino*: su neto era almohadillado; y el zócalo y cornison que formaban los cuatro frontispicios eran imitados á mármol *pavonaceto* de Italia. En los expresados frontispicios se hallaban colocadas cuatro medallas de mármol blanco con bajos relieves: en uno de estos se veia el retrato de la REINA nuestra Señora: en los dos laterales los de las dos niñas Infantas sus hijas tambien difuntas; y en el que miraba al altar ma-

<sup>1</sup> Este profesor ha publicado una descripción circunstanciada del cenotafio erigido para estas Reales exequias, de la cual se ha extractado lo mas esencial para esta relacion.

por las armas Reales. En el nicho que hacia fachada á este gran cuerpo estaba colocada la urna sepulcral imitando á lapizlázuli, sostenida de dos leones, imitados estos y todo su ornato á bronce dorados con el escudo de las armas Reales de España y Portugal entre ambos, y sobre la urna una guirnalda de flores hecha de talcos de oro. Las lápidas laterales eran tambien imitadas á lapizlázuli, y en ellas se leian las siguientes inscripciones:

*La de la urna dice:*

LA GRACIA, LA VIRTUD Y LA BELLEZA  
YACE EN EL SENO DE ESTA FRIA LOSA,  
DO LA REINA ISABEL EN PAZ REPOSA.

*La de la derecha:*

LA INEXORABLE MUERTE QUE A SU IMPERIO  
TODO LO RINDE, TODO LO SUJETA,  
A LA SANTA VIRTUD SOLO RESPETA.

*La de la izquierda:*

MURIÓ ISABEL; Y SOLO LA MEMORIA  
DE SUS VIRTUDES NOS DEJÓ EN EL SUELO,  
PASANDO DE ESTA VIDA A LA DEL CIELO.

*La del frente al altar:*

EL AMOR, RELIGION, LA PIEDAD SANTA,  
AUTORIZAN ESTE ACTO RELIGIOSO,  
QUE TRIBUTA A ISABEL SU AUGUSTO ESPOSO.

En la cúspide del frontis de la fachada principal habia un rico almohadon de terciopelo negro galoneado de oro, y una corona Real y cetro. Sobre este frontis se elevaba un zócalo circular con 12 candelabros de bronce verdé y dorado, y sobre este otro ochavado de tres pies y medio de alto de mármol de Estepa, en el que estaban colocadas cuatro estatuas de ocho pies y medio de alto que representaban objetos alegóricos <sup>1</sup>. Estas figuras estaban arimadas á los cuatro lados del neto del pedestal del obelisco, cuyo zócalo y cornisa eran imitados á mármol amarillo de Cuenca, y el citado neto á pórfido. El obelisco que formaba el remate del catafalco imitaba á granito oriental, y era de 49 pies de alto; de suerte que la altura de todo el cenotafio era de 110 pies hasta la cabeza de la cruz con que remataba. Sobre el cancel de la iglesia se veía un espacioso coro para la música cubierto todo de bayetas negras con flecos y cordones de oro. Encima del cenotafio habia un grandioso dosel que cubria toda la bóveda de la iglesia, y desde la cornisa de esta hasta el zócalo pendia una gran colgadura circular de estameñas negras de fábricas nacionales cubriendo todas las paredes: de la cornisa colgaba una guardama-

<sup>1</sup> Asi estas estatuas, como las citadas anteriormente llamaron la atención del público por su belleza, igualmente que los bajos relieves.

lleta galoneada con flecos, cordones y borlas de oro. El altar mayor estaba adornado con sencillez y magestad. En la circunferencia del templo y arimadas abigrañan zócalo, que sirve de basamento, se veían colocadas sobre pedestales, imitados á granito, oriental, cuatro figuras en esqueleto con atributos Reales, eclesiásticos, militares y civiles. Entre cada dos de los expresados esqueletos se veían á uno y otro lado del templo dos grandes lápidas imitadas á lapizlázuli, sobre dos mantos Reales coronados, y en ellas se leían las inscripciones siguientes:

PURA COMO LA LUZ ISABEL BELLA,  
VOLVIOSE AL ASTRO DE QUIEN FUE CENTELLA:  
QUIEN IMITARE SU INOCENTE VIDA,  
LLORELA AUSENTE; PERO NO PERDIDA.  
DE UNA PIADOZA REINA A LOS DESPOJOS  
SE ALZA ESE LUCTUOSO MONUMENTO;  
QUE AUN PUDIERAN GOZARLA NUESTROS OJOS  
SI NO NOS LA ENCUBRIERA EL FIRMAMENTO.

En la fachada principal de la iglesia se leía la siguiente inscripción en una lápida imitada á mármoles:

HOY EL DOLOR DE UN REY EL TEMPLO SANTO,  
EN HONRA DE ISABEL, CUBRE DE LUTO:  
VEN, PUEBLO, A DAR A LA QUE AMASTE TANTO  
UN TRISTE A DIOS POR ULTIMO TRIBUTO.

En la tarde del día 1.º del corriente, señalado por S. M. para el oficio, se celebraron las vísperas, mántines y laudes de difuntos cantados por la Real capilla de S. M., oficiando de pontifical el Excmo. Sr. D. Santiago Giustiniani, Nuncio de S. S.: ocuparon los grandes el banco que les corresponde, y á su cabeza su taburete el Sr. mayordomo mayor. A la parte opuesta estuvieron en el suyo los embajadores de familia; despues los capellanes de honor y predicadores de S. M.; cerca de los embajadores se colocaron los mayordomos de semana, y detras del banco de grandes los gentileshombres de boca y casa y caballeros pages de S. M. Finalmente ocupaban todo el cuerpo de la iglesia dos filas de bancos, en que se colocaron segun sus respectivas preeminencias los consejos de S. M. El día siguiente 2 á las ocho de la mañana celebró de pontifical el arzobispo de Heraclea, confesor de S. M., la misa de Espíritu Santo, que cantó la misma Real capilla, como tambien la de Ntra. Sra., que celebró el obispo de Zama. Entre tanto fueron concurriendo los grandes, tribunales y demas que formados como en la tarde anterior asistieron á la misa de *Requiem* que celebró el Nuncio de S. S.; y concluida pronunció una elocuente oracion fúnebre D. Francisco Antonio González, bibliotecario mayor honorario con egercicio, y predicador de S. M.;

Estas tres últimas inscripciones fueron compuestas por el Sr. D. Juan Bautista de Arriaza.

concluyendo este acto con los cinco responsos solemnes que dijeron: el 1.º el obispo de Avila: el 2.º el obispo de Teruel: el 3.º el inquisidor general: el 4.º el obispo de Lorima, auxiliar de Madrid, y el 5.º el Nuncio de S. S.

El lúgubre aparato del templo, y la pompa fúnebre del acto religioso, excitaron en los concurrentes el mas profundo sentimiento, recordando la deplorable pérdida de una REINA, cuyas esclarecidas virtudes la han hecho digna de eterna memoria.

En el sorteo de la Real lotería moderna celebrado el día 27 del corriente salieron sorteados con los premios mayores los números siguientes:

Números.	Premios.	Administraciones.
19248.....	10000 pesos.....	En Madrid.
15257.....	5000 idem.....	En Cádiz.
35021.....	3000 idem.....	En Madrid.
18912.....	2000 idem.....	En idem.
21287.....	1000 idem.....	En idem.
8796.....	1000 idem.....	En Badajoz.

#### ARTICULO DE OFICIO.

El día 21 del corriente tuvieron la honra de presentarse á S. M. el Excmo. Sr. marques de Ayerbe, grande de España, exento de Reales Guardias de la Persona del REY, y su gentil hombre de Cámara con egercicio, y D. Vicente Jaudenes y Nebot, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, intendente de ejército y de esta provincia, quienes á nombre del muy ilustre ayuntamiento de la ciudad de Barbastro manifestaron á S. M. su justo sentimiento por la pérdida de la REINA nuestra Señora, y al mismo tiempo le entregaron egemplares de las exequias fúnebres que con este motivo ha verificado la referida ciudad.

S. M. se dignó admitirlos, y oyó con su natural bondad esta demostracion, contestando en los términos mas afectuosos á los finos sentimientos de amor y lealtad que le expusieron dichos señores comisionados, quienes además entregaron á los Señores. Sres. Infantes egemplares de las referidas exequias, que apreciaron igualmente.

En atencion al distinguido mérito del teniente general D. Francisco Xavier Elío, capitan general del reino de Valencia, y á su constante desvelo por el bien del Real servicio y de la tranquilidad pública, le ha concedido S. M. la gran cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III.

S. M. se ha dignado nombrar gobernador de la plaza de Lérida, en Cataluña, al mariscal de campo D. Josef Vellido: de la torre de S. Juan de Tortosa al capitan D. Antonio Moor, segundo ayudante del regimiento de infanteria de Astúrias: de la ciudadela de Valencia al coronel D. Cristóbal Hernandez, capitan retirado en la misma plaza; y teniente de rey de la de Badajoz al coronel D. Vicente Alba, que lo era de Cartagena.

EN LA IMPRENTA REAL

Asimismo se ha servido conceder al brigadier D. Ramón González de Bermedo el gobierno de Chiloe en el reino del Perú.

El REY nuestro Señor en atención á los méritos y servicios de D. Josef Miguel de Muños, graduado de comisario ordenador de marina, se ha dignado concederle los honores de intendente de la misma marina.

Mercurio de España. Febrero de 1819. Véndese á 4 rs. en el despacho de la imprenta Real. Se suscribe en dicho despacho, y en las provincias en todas las administraciones principales y agregadas de correos.

Por providencia del Sr. D. Vicente García Caveró, del Consejo de S. M., su alcalde de Casa y Corte, se ha mandado citar y emplazar á los acreedores ignorados contra la testamentaria de D. Alejandro del Conde, vecino y del comercio que fue de esta corte, para que en el término de 20 días, que principian á correr desde esta fecha, comparezcan por sí ó por medio de procurador, con suficiente poder, á legitimar el que les asista en los autos pendientes en su juzgado y escribanía de provincia de D. Mauricio Justo del Rincon, que si lo hicieren se les oirá y administrará justicia en lo que la tuvieren, y en otro caso se continuarán dichos autos, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Se vende un censo de 193 279 rs. y 2 mrs. de capital con réditos de dos y medio por ciento al año, impuesto con facultad Real sobre la casa y estados del Excelentísimo Sr. marqués de Estepa, y se ha rematado por 2500 rs. los 600 rs. en dinero metálico y el resto en vales Reales; y dado cuenta á los señores del Consejo supremo de S. M., se han servido mandar se publique por tres dias mas, á cuya virtud se ha señalado para el nuevo remate el dia 3 de Abril próximo en la audiencia del señor D. Angel Fernandez de los Rios, del Consejo de S. M., teniente corregidor de esta muy heroica villa, ante el escribano de su número D. Juan Raya.

En virtud de providencia del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del Consejo de S. M., teniente primero de corregidor de esta muy heroica villa, se saca á pública subasta por término de 15 dias una hacienda sita en la villa de Tarazona de la Mancha, compuesta de dos casas con sus oficinas correspondientes, tierras, arbolado, viñedo, tinajas de su uso y demas, pertenecientes á los herederos de Doña Lorenza Atienza, viuda de D. Juan Bautista Aspiroz, tasada toda ella en la cantidad de 334,273 rs. vn. Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho señor juez y escribanía vacante de D. Antonio Lopez de Salazar, que se admitirán las que se hicieren siendo arregladas.

Se halla vacante la plaza de cirujano latino de la ciudad de Sto. Domingo de la Calzada, en la provincia de la Rioja, dotada en 500 ducados pagados por meses, ademas tiene en el centro un hospital, de cuyo establecimiento ha percibido el anterior 100 ducados cada un año. Su obligacion es asistir sin inte es á todo el vecindario en los casos de su facultad. El pais es fértil y no caro: rodean á esta ciudad muchos pueblos, y los buenos facultativos tienen consultas y apelaciones. Los pretendientes dirigirán sus memoriales, expresando la edad, á D. Canuto Primo de Olave, regidor perpetuo y comisionado por su illustre ayuntamiento, dentro de 40 dias contados desde esta publicacion.

Memorias de agricultura y artes que se publican de orden de la Real junta de gobierno del Comercio de Cataluña: cuadernos 1.º y 2.º del tomo 8.º Se venden con los anteriores en la librería de Martínez, frente á S. Felipe el Real.

EN LA IMPRENTA REAL.